# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona. Miércoles 12 de Octubre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4786




# LA VENTA DE JOYAS

## DISPOSICIÓN IMPORTANTE

La Gaceta publica una real orden del ministro de Fomento, disponiendo que por las autoridades gubernativas y fieles contrastes, marcadores de oro y plata, se inspeccione el cumplimiento de leyes y reales órdenes sobre la venta de joyas, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.° No podrá ponerse á la venta ningún objeto como de oro ó plata que tenga ley inferior á la establecida por la legislación vigente, que es la siguiente:

Para el oro: ley de 0'916 ó sea 22 quilates para las grandes piezas, como vagillas, cubiertos, etc., y ley de 0'750, ó sea de 18 quilates para las alhajas menudas sujetas á soldaduras, como hebillas, botones, medallas, cadenas, pulseras, y en general todo lo que se llama enjoyelado y con destino al adorno de las personas.

Para la plata: ley de 0'916 para las piezas grandes vajillas, cubiertos, etc., ley de 0'750 para las piezas menudas, como relojes, cadenas pulseras, medallas y piezas de vajilla que no pasen de una onza de peso.

Los objetos que contengan oro ó plata en proporción inferior á las leyes antes citadas, tendrán que ser incluidos para su venta entre los de bisutería.

2.° Los establecimientos en donde se expenden objetos de bisutería, incluyendo en ésta los de oro y plata de baja ley, en proporción superior á un 50 por 100 de las existencias de la casa no podrán ostentar el título y rótulo de joyería ni platería, sino el de bisutería.

No podrá ponerse á la venta ningún objeto de oro ó plata de ley sin que lleve la marca del fiel contraste.

Los objetos de oro ó plata no contrastados no podrán ponerse á la venta sino en escaparates ó vitrinas distintos de los que contengan, los de oro ó plata debidamente contrastados, y será indispensable que en aquellos se fije un rótulo que diga objetos de bisutería.

Si algún objeto falto de contraste y anunciado á la venta como de ley, no tuviera la debida, según su clase, el Fiel Contraste denunciará inmediatamente el hecho al Juzgado correspondiente, sin perjuicio de las multas que procedan.

4.° En todos los objetos, sean de oro ó de plata, de mucho ó poco peso, ha de poner el que los fabrique su marca ó señal propia, y así marcados los presentarán en las oficinas de Fiel Contraste, á fin de que, reconocidos por éste si no son por un encargado de metales con título oficial debidamente expedido.

5.° La infracción de estas instrucciones será castigada con la multa de 2 á 5 pesetas la primera vez, de 5 á 75 la segunda y de 75 á 125 la tercera, de cuyo importe el 50 por 100 corresponderá á los denunciantes.

6.° Para exigir el cumplimiento de las disposiciones que preceden y demás que previenen las leyes vigentes, los Fieles Contrastes girarán visitas á los establecimientos donde se expenden objetos á los que sean aplicables estos preceptos, y del resultado de estas visitas darán cuenta á los respectivos gobernadores, proponiendo la imposición de las multas correspondientes, que deberán ser desde luego acordadas por la autoridad gubernativa.

De la visita se levantará acta, que deberá firmar con el visitador el dueño del establecimiento ó quien lo represente.

Si el visitador, por las pruebas de toque y parangón, encontrare falta de ley alguna pieza puesta á la venta como de oro ó plata, la recogerá y hará el análisis por cuenta del comerciante, pasando dichas piezas al Juzgado correspondiente con la oportuna denuncia, sin perjuicio de las multas indicadas.

7.° Los Fieles Contrastes, marcadores de oro y plata, podrán proponer á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el nombramiento del ayudante ó ayudantes que juzguen necesarios, los cuales ejercerán sus funciones bajo la responsabilidad de los Fieles Contrastes.

8.° El verificador general de Platerías tendrá la inspección de todas las provincias, pudiendo girar las visitas oportunas y proponer á los respectivos gobernadores civiles las correcciones que estime necesarias.

# La revolución de Portugal

### Palabras de Canalejas

Esta mañana, al hablar con los periodistas, el Sr. Canalejas ha desmentido que hubiese recibido telegrama alguno del ministro portugués Sr. Costa, según aseguran los periódicos. El Gobierno español—dijo,—sólo recibió anteanoche la comunicación oficial notificándole el triunfo de la república de la vecina nación.

No son favorables las noticias que tiene el Sr. Canalejas de las demás potencias para el reconocimiento de la nueva República. Las potencias se muestran muy reservadas. Supongo—añadió el presidente—que nadie ha creído en esa paparrucha de nuestra intervención en Portugal, si hubiéramos querido intervenir lo hubiéramos hecho desde el primer momento. Los reyes destronados han salido para elegir punto para residir. Han optado por hacerle en Inglaterra, para donde salieron desde Gibraltar, siendo objeto de todo género de atenciones.

### Informes de un diario

Según una carta recibida de Lisboa por «A B C», el embajador inglés telegrafió a su Gobierno que el nuevo régimen en Portugal iba consolidándose y preguntaba si poníase al habla con el Gobierno provisional. La contestación fué negativa.

El Gobierno comprende que de la actitud de Inglaterra dependerá la de los demás Gobiernos y procura atraerse á los embajadores, á quienes ha circulado una nota diciendo que desea mantener buenas relaciones con todos los países, sin mezclarse ni en política, ni en asuntos religiosos. Del mismo modo desea que las demás naciones no se mezclen en asuntos interiores de Portugal. Termina diciendo la carta que motiva la preocupación del Gobierno, el hecho de que los barcos ingleses no hayan saludado el nuevo pabellón, cuando todos los buques, incluso los españoles, lo han saludado. Añade que ningún ministro decidióse á visitar los barcos de sus países para evitar que se les tributaran honores militares haciendo salvas.

Al mismo periódico le telegrafían que parece comprobada la existencia de un plan de los reaccionarios para alterar el orden.

Los tiroteos desde los conventos de Quelhas, Casa Henriquez é iglesia de la Merced, obedecían al intento de cansar á las tropas teniéndolas en jaque para alarmar al vecindario y producir complicaciones diplomáticas.

### Notificación

París 10.

Tánger.—El ministro de Portugal en esta plaza ha notificado la proclamación de la República al representante del Sultán.

### Bombarda y Dos Reis

Lisboa.—Los féretros de los diputados Miguel Bombarda y almirante Cándido Dos Reis, promotor de la revolución, que están expuestos en el salón de sesiones del Ayuntamiento hállanse cubiertos por banderas republicanas y flores. El almirante tiene además sobre la caja mortuoria el sombrero y la espada.

Entre ambos féretos está el busto de la República con crespones negros y algunos emblemas religiosos. El público desfila respetuoso por delante de los cadáveres que también han sido visitados por los ministros.

### El viaje de los Reyes

Gibraltar.—Ha llegado el crucero italiano «Regina Elena» para embarcar á la Reina María Pía y al infante Alfonso, con rumbo á Italia.

D. Manuel y la reina Amelia decidieron dirigirse á Inglaterra.

### Contra unas monjas

Badajoz 10.

El obispo opúsose á que se hospedaran en casas particulares las monjas expulsadas de Portugal y ordenó que se las trasladase á los conventos. Al verlas el público prorrumpió en gritos y silbidos. Los civiles disolvieron á los manifestantes.

### Los Reyes oyendo misa.—Movimiento de buques.

Gibraltar 10.

D. Manuel, acompañado de sus ayudantes, oyó misa en la Catedral. El infante D. Alfonso estuvo en las oficinas de Telégrafos, poniendo extensos despachos.

Espérase el crucero brasilaño «Sao Paolo». Ha fondeado el crucero inglés «Newcastle».

### El obispo de Beja

Sevilla 10.

Dicen del pueblo Rosal, en la frontera de Portugal, que se ha refugiado allí el obispo portugués de Beja, al que los revolucionarios sorprendieron haciendo la visita pastoral, en el pueblo de Via, donde fué apedreada la casa del párroco, en cuyo sitio se alojaba. Pudo huir entrando en España en un carro.

# Ley de Comunicaciones marítimas

### Reforma del reglamento

Por real orden del ministerio de Fomento se ha modificado el reglamento de 27 de Mayo último para la ejecución de la ley de fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1910.

La reforma alcanza á los artículos 38, 57, 62, 66, 67, 91, 104, 161, 164 y 165, y en el preámbulo del decreto se justifica la necesidad de la reforma, diciendo que «al aplicar el vigente reglamento provisional para la ejecución de la ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, se ha comprobado que adolece de deficiencias, omisiones y faltas de concordancia que es necesario subsanar reformando el articulado de modo que se ajuste á los preceptos de la ley y permita su exacto cumplimiento.»

Las reformas de los artículos citados tienden á preciar con la suficiente claridad el número y clase de documentos que deban presentar los navieros armadores con derecho á primas para acreditar que han cumplido los preceptos reglamentarios.

# MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y Valencia, v. «Sagunto», de 345 ts., c. Bustamante, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Sagunto», con carga general.

# Al rasguear del guitarro

*A la bella y distinguida*

**SRTA. D.ª PILAR NICOLAU**

*en el día de su santo.*

Deuda que contrae el alma
es deuda que ha de pagarse,
quien no la paga no es hombre.
*Bien.* Tañe, guitarro, tañe.

***

Entré en el puente de piedra
y al divisar el Pilar
y ver el Ebro, me dije:
«maño, en Zaragoza estás».

***

Es la zaragozana
muy chiquitica,
pero es en sentimientos
grande, altruista.
¿Quién no la ama,
si aunque de poco cuerpo
tiene mucha alma?

***

A la Virgen del Pilar
le piden todos los días,
¡mis tu que son pedigüeños,
ridiós, los que van á misa!

***

Por no tener suegra, maña,
t' hi llegado á aborrecer;
cuando se muera tu madre
nos volveremos á ver.

***

Tu quieres casarte en lunes
y yo, mañica, en domingo
con que si no te acomoda...
enfrente lo venden tinto.

***

Rabalera, rabalera,
anda y vénte á Zaragoza,
que en la plaza de Torrero
nos bailaremos la jota.

***

No soy de Calatayud,
aunque me llamo Dolores,
con que, mañico, no esperes
que yo te preste favores.

***

A la orilla del Huerva
vive una maña,
que me tiene robada
todica el alma.
Si me desprecia,
¡romperé mi guitarro...
en su cabeza!

***

Aunque tu no quieras, maña,
aunque se hundiera el Pilar
y aunque te mueras, ridiós,
contigo me he de casar.

***

Es mi amor, maña, más fuerte
que no del Carmen la puerta,
que los cañones franceses
apenas l' hicieron mella.

***

Dos cosas hay en el mundo
que jamás puedo olvidar:
á la madrecica mía
y á la virgen del Pilar.

***

Cantando la jota calmo
mis penas y sinsabores,
que el cantar ensancha el alma
y mitiga sus dolores.

***

Mañicos, que sopla el cierzo
y que viene del Moncayo.
*A ver.* Basta ya de coplas
y que se calle el guitarro.

M. MENENDEZ.

Zaragoza, Octubre de 1910.

# Alcance postal

Madrid 10.

**Maura intervendrá**

Después de que hable en el debate político el Sr. Azcárate, intervendrá el jefe de los conservadores para exponer la conducta del partido ante el programa pol·tico expuesto por el Sr. Canalejas.

La intervención del S·. Maura es esperada con interés, si bien se tiene por descontado que el ilustre jefe del partido conservador se limitará á exponer los puntos doctrinales del mismo con la alteza de miras que corresponde á su significación.

**Mella se prepara**

Amigos caracterizados del Sr. Mella han recibido noticias directas de éste, según las cuales sale para Bélgica y Alemania.

Regresará muy pronto á España é irá á Calahorra á recoger unos datos para probar afirmaciones que hizo respecto á los tratos de casamiento que se hicieron, de D. Jaime, y cuando los tenga acudirá ante la representación nacional á sostener lo que ha desmentido el Sr. Canalejas.

Esto confirma plenamente la información que hace días publicamos en la nota política.

**Actitud de Montero**

Dice un periódico:

«El Sr. Montero Ríos no se recata para afirmar que no está conforme con el proyecto de ley del candado. Por el contrario, se dispone, con sus amigos, á sostener lo que siempre ha pensado sobre la cuestión religiosa, ó sea que estas órdenes deben ser consideradas como las demás asociaciones y someterlas á la ley común, pero nada más.

Ya lo sabe el Sr. Canalejas; y por si esto es verdad, debe preparar el sucesor del ilustre canonista en la presidencia del Senado, porque no es de suponer que disienta y se quede presidiendo.»

# LÍNEAS CORTAS

**¿Para qué me buscas?...**

¿Para qué me buscas?...
¡para qué me llamas
si me has despreciado y has roto en giron es
la risueña ilusión de mi alma?...
¡para qué me quieres,
si en mi ya no existe ni fé ni esperanza?...
quise amarte con ciega locura
y el amor me mata,
Tú ya habrás olvidado las noches
que amoroso pasé en tu ventana;
¡qué ténues suspiros!
¡qué ardientes miradas
sorprendieron las brisas suaves
que arrullando el idilio pasaban!
Yo tanto te quise,
que me molestaba
que el Sol con sus rayos de luz explendente
te hiriese en la cara;
mi amor fué tan hondo,
mi pasión tan magna,
que hasta el puro besar de tu madre
en mi pecho un volcán levantaba,
volcán de los celos
que nunca se apaga,
volcán tan maligno...
que ¡ay de aquél que lo lleve en el alma!
Y después de entregarte mi vida
envuelta en suspiros y ardientes miradas,
me engañaste fingiéndome amores
que en tí no anidaban.
Y ahora que pasaron
aquellas endechas tan dulces y gratas,
solicitas que vuelva á quererte
con aquella pasión soberana;
más primero morirme de pena
que volver á adorar esa cara
cuyos ojos hermosos y negros
pregonan falsía y traición nefanda.
¡Calla! ¡no me llames!,
no me mires con esa mirada,
quita esa sonrisa
que tus labios carmíneos señalan,
pues al ver la expresión de tu rostro
puede ser que en tu reja me hallarás...
y no quiero, no quiero escucharte,
mujer inhumana.
—¿Que porqué?—Porque no lo mereces:
¡ah! ¡lloras y callas!..
haces bien, solo el llanto es posible
que mi encono y despecho calmaran,
llora, llora mucho,
que tu llanto será mi revancha;
mira, yo soy hombre...
¡y también he llorado tu infamia!

JOSÉ GUIRAO HOMEDES.

# BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Pilar.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eduardo, rey, y San Marcial.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la ig'esia M. Monjas Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y me lia.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

# CRÓNICA OFICIAL

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas en el día de ayer*

NACIDOS.—María del Pilar Tuset Almazán María del Pilar Nel-lo Porta, Remedios Terres Domingo.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Francisco Brú Pastó con Teresa Dallol Adserá.

# MOVIMIENTO BURSÁTIL

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 11, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 00'00 d. |
| Id. á 60 dias fecha. | 00'00 » |
| Id. á 90 dias vista. | 26'55 » |
| Id. cheque. | 27'07 p. |
| Paris á 90 dias fecha. | 00'00 » |
| Id. la vista. | 00'00 » |
| Hamburgo á la vista.. | 00'00 » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Deuda interior contado.. | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 83'90 | 83'925 |
| » fin próximo. | 00'00 | 00 000 |
| Deuda amortizable fin mes. | 000'00 | 00'000 |
| Carpetas. provis Amotr. fin mes. | 00'00 | 00'00 |
| **OBLIGACIONES CONTADO** | | |
| Ferrocarril Norte especiales. | 000'00 | 000'00 |
| » San Juan Abade-as. | 82'00 | 82'25 |
| » T. B. y F. 2[4 por 100. | 59 65 | 59'85 |
| » T. B. y F. 4 1[2 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| » Alicante 4 por 100 | 00'00 | 00'00 |
| » M. T. B. Reus Roda. | 57'65 | 57'85 |
| » Almansas 3 °[o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 79'00 | 79 25 |
| » Orense. | 42'50 | 43'00 |
| **ACCIONES FIN MES** | | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 0 0'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V.. | 00'00 | 00'00 |
| Norte de España.. | 86'00 | 86'05 |

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 11, 18'82.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 82 70 |
| 4 por 100 fin mes idem | 82'93 |
| 5 por 100 idem fin próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable. | 100'85 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 91'95 |
| Banco de España. | 413'00 |
| Tabacalera. | 337'00 |
| Cambios de París | 7'05 |
| Idem. de Londres. | 27'00 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Diario de los envidiosos*. faltando descaradamente á la verdad, dijo que la corporación Provincial habia por unanimidad dado un voto de gracias al ex-Poncio destituido.

Le contestamos que el voto lo dieron diez diputados de los veinte que componen la corporación. Pero el periódico de Chulvi se calló.

Además, dijo el pasquin de la calle de San Francisco que el voto de gracias tenia mayor significación porque le dieron diputados de distintos partidos. Nosotros hicimos notar que, estando presente el ex-Poncio, presidiendo el ex-Gobernador de Ciudad-Real y Gerona; el voto nada significaba. También el organillo de Mariano se calló.

Ayer publicamos en catalán el artículo de *Tarragona Federal*. Hoy lo reproducimos traducido al español para que se entere el organillo de Guasch y comparsa y sepan él y el ex-Poncio el ridículo en que se hallan. Pero callarán también,

Dice así la traducción:

«DE LA DIPUTACIÓN

*El voto de gracia*

Nunca habíamos podido imaginar que los elementos caciquistas de nuestra provincia, se prevaleciesen de un hecho sin importancia para hacer *alarde* de un prestigio que no tienen. Es demasiado cogido por los cabellos el querer sacar partido del voto de gracias que Monteverde pidió, en la última sesión de la Diputación, para el divertido y desequilibrado Gobernador que, por mandato de la ley, presidía el acto.

Naturalmente que, en el pensamiento de la mayoría de los diputados que asistieron á la sesión, acudió la idea de no acceder á la demanda de Monteverde, conocido en aquella casa por el «subsecretario de la presidencia», pero es tan violento el discutirla, *en presencia del mismo interesado*, que verdaderamente, porque tal vez habría sido muy delicado el decir que el señor Gobernador merecía el voto de gracias indicado, y que si nada se dijo, por parte de nuestros amigos, *fué unicamente por pura cortesía*, por lo que no hemos dado á este asunto ninguna clase de importancia, porque en rigor no le se debe conceder, *ya que aquí y fuera de aquí todo el mundo conoce los disparates* y desaciertos (etzegallades) *que este hombre ha hecho durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Gobernador*. ¡Que sus partidarios se hayan querido aprovechar de una benevolencia para explotarla en beneficio suyo y presentarlo como á funcionario bien querido de todos elementos de la provincial

Es cierto, sí, se han aprovechado y estamos enterados de las proporciones que han dado á aquel *gracioso* voto de gracias los Guasch y compañía con el fin de que vuelva otra vez á ocupar el Sr. Moreno Churruca el cargo que Canalejas le ha obligado á dejarlo poco menos que á puntapiés.

Es claro y es del dominio público que á los Guasch y compañía les conviene un Gobernador como el destituido porque de otra suerte no podrian medrar ni hacer mangas y capirotes de la administración provincial; en una palabra, necesitan, les conviene, para asegurar el problema del *cocido*, mientras campan por sus respetos, un Gobernador *benehit* y de aquí que pongan en juego los pobres recursos con que cuentan para volverlo á su cargo. Ahora, lo difícil es que el Gobierno de Canalejas lo consienta, consagrando una de las más grandes inmoralidades porque ha atravesado el Gobierno civil de nuestra provincia.»

El Ayuntamiento, ó el alcalde *accidental*, han informado, á los 27 días, la instancia sobre el embargo de agua potable. Pero, olvidándose de los antecedentes, que obran en la Secretaría, prescindiendo de los oficios y comunicaciones que la corporación dirigió al interesado ó á sus causantes, y desentendiéndose de lo que consta en el Registro de la Propiedad, en el apéndice del amillaramiento y en la propiedad del ramal, el *Monterilla* trata de defender un expediente de apremio, nulo de toda nulidad, en el cual existen tantas infracciones legales como palabras.

¡Mentira parece que en el Ayuntamiento de la capital las pasiones políticas lleguen á extremos que, en Pallaresos, el célebre *Trabuc* todavía no ha implantado!

¡Pobre Tarragona en poder de los *populacheros*!

La brigada municipal encargada de la limpieza de las bocas de las cloacas deposita los montones de fango en las calles y en ellas permanecen días y más días exponiendo á los vecinos á que se desarrolle una epidemia!

El *Monterilla* accidental, carlista y *populachero*, no se ha enterado todavía de que los fondos municipales no pueden servir solamente para las suscripciones á los periódicos que le *bombean*!

Marianao, padre ó hijo, como si dijéramos los descendientes de Pelayo (?), el hombre de las *nueve mil del ala*, sin oficio, carrera, ni beneficio, el *Apéndice* de las raciones de pan y de carne, el descalificado Chulvi, los tránsfugas en una palabra de todos los partidos, defienden al ex Poncio destituido!

Claro está que su defensa es tan desinteresada que todos los atropellos los cometió el ex-gobernador de Ciudad Real y Gerona para servir á los que como él se pasan de los conservadores á los liberales y de Moret á Canalejas en el *espacio de una mañana*, como dice el nuevo Pelayo cuando quiere traducir del francés...

---

Insistimos en nuestras preguntas:

El ganado cabrío del Síndico-lechero, Vallvé, invadió una viña del Sr. Puig, causando daño. Denunciado el hecho al guarda jurado Llevat por el arrendatario perjudicado y llamados por éste los testigos presenciales, que son muchos, esta es la hora que el Alcalde y el Juez municipal no han dado señales de vida, á juzgar por lo que nos dice dicho arrendatario, á quien no se ha llamado todavia por aquellas autoridades. ¿Se echará tierra encima? DIARIO DEL COMERCIO denuncia el hecho.

Otra pregunta. ¿Cuando se publicarán las cuentas de las fiestas?

Tercera pregunta: ¿Qué se ha hecho de la comunicación de la Capitanía general sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells?

---

Los *populacheros* pretenden que nos olvidemos del análisis practicado por el Sr. Cuchí y ahora han pedido un análisis á los farmacéuticos *barceloneses*.

Además, se callan como muertos sobre lo que les dijo el ingeniero Sr. Nicolau, y engañan al público, en tanto que gastan sendos miles de pesetas para alumbrar aguas que no existen y no son potables.

Ya llegará la época estival y se hará luz, mucha luz, sobre el asunto y entonces el vecindario acabará de conocer á los *populacheros*...

---

¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

A las sesiones, asisten solamente ocho ó nueve concejales.

Se celebran todas las sesiones de segunda convocatoria.

Así regeneran los *populacheros*!

---

Es falso de toda falsedad que el Ayuntamiento ignore el nombre del propietario de la casa núm. 43 de la calle de la Unión, como afirmó el *Monterilla* accidental.

En la secretaría de la Corporación obran documentos auténticos en que consta aquel nombre.

Además, el Ayuntamiento, que comunicó el oficio de 1892, no puede hoy sostener que el agua pertenezca á D.ª María Masalles y á D. Luis de Jover, toda vez que reconoció el traspaso á favor de la viuda de este señor!

Debe, pues, enterarse el *Monterilla*, y enterado debe dar cuenta también de la instancia que pendía de su informe y de la nulidad del procedimiento ejecutivo!

---

Aprendan el presidente de la Audiencia, el Juez de Instrucción, el Fiscal, el ex-Poncio, los tránsfugas de todos los partidos y el canónigo carlista Balcells!

El jefe del partido liberal democrático, el presidente del Consejo de ministros, nuestro respetable amigo y jefe Sr. Canalejas dijo anteayer en el Congreso lo siguiente:

«*En Tarragona habéis dicho ante la Hostia consagrada que había que verter raudales de sangre.* Muchos párrocos me llamaban mal patriota, despótico, tirano, malvado, neurasténico, masón, jefe de la morisma liberal. El cura de Santa Olalla dice que todo el que es liberal es traidor á España; otro de Málaga, me invita al duelo personal. (Grandes risas.)

Nuevamente preguntamos á los Sres. Galindo, Payueta y Saval: ¿qué se ha hecho de la comunicación del Excmo. Sr. Capitán General sobre la arenga guerrera del canónigo Balcells?

---

Anoche, se presentó en nuestra Redacción el arrendatario de la finca del Sr. Puig y Valls, llamado Juan Figarola Solé, haciéndonos saber que todavía hoy, á las tres semanas de la invasión del ganado cabrío del Sr. Vallvé, Síndico del Ayuntamiento, todavía no le han citado á juicio verbal de faltas, apesar de que denunció el hecho al guarda jurado conocido por Llevat y apesar de que tomó los nombres de los testigos presenciales.

Lo más grave del caso es que el arrendatario no se ha atrevido á tocar las uvas ni á vendimiar, por lo cual estas se han podrido en las cepas, pues esperaba que los peritos tasaran el daño causado.

Esperamos que el Fiscal Municipal Sr. Montañés, tan celoso cuando se trata de perseguir á la prensa periódica y el digno señor Juez Municipal, en vista de nuestra denuncia, convocarán á las partes á juicio verbal de faltas sin pérdida de momento.

---

El Ayuntamiento, que cobra el 16 por 100 de recargo municipal y conoce el Apendice de Amillaramiento, que sabe que el ramal del agua pertenece al dueño de la casa de la calle de la Unión y que por último cobra los consumos, pretende ignorar el nombre del dueño de dicha casa!

Ni en Marruecos!

---

Hemos recibido el siguiente B. L. M:

«El secretario de la Comisión provincial de la Cruz Roja Española B. L. M. al señor director del DIARIO DEL COMERCIO y tiene el gusto de acompañarle la lista de las composiciones y solicitudes recibidas en el presente certámen, suplicando la de publicidad para conocimiento de los interesados.

D. Pedro Gual Torrell aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Tarragona 11 de Octubre de 1910.»

Composiciones recibidas *al* (?) Certámen literario de esta Comisión provincial de la Cruz Roja Española.

Premio primero.—Pluma de plata.

Núm. 1.—Lema: ¡Bandera y Cruz!

Núm. 2.—Lema: Sublimidad.

Núm. 3.—Lema: In hoc signo vinces.

Núm. 4.—Lema: Colores de sangre y oro lucen en nuestra bandera, no hay oro para comprarla ni sangre para vencerla.

Premio segundo.—Titulo de socio con todas las insignias y 50 ejemplares.

Núm. 1.—Lema: La voluntad puede considerarse como un segundo talento.—*Cajal.*

Solicitudes que obtan ¡los premios de caridad:

Premio primero

Núm. 1.—Don J. F. V.

Núm. 2.—Don P. Ll. R.

Premio segundo

Núm. 1.—Doña F. N. S.

Núm. 2.—Doña F. C. M.

Núm. 3.—Doña M. S. A.

Núm. 4.—Doña T. S. V.

Núm. 5.—Doña C. F. M.

Núm. 6.—Doña C. C. R.

Núm. 7.—Doña T. R.

10 Octubre de 1910.—El secretario, *Pedro Gual.*

---

Para hoy está anunciado en el «Cine Moderno» el debut de la notable y sugestiva artista lírica Rosita Guillot, estando dedicadas todas las sesiones á la Colonia Aragonesa de esta capital, con motivo de ser hoy la fiesta de su patrona la Virgen del Pilar.

Programa nuevo de hermosas y variadas películas.

---

Nuestro particular amigo D. Luis de Córdoba ha cesado en el cargo de representante de la Empresa del teatro del Ateneo tarraconense.

---

El lunes próximo empezarán las clases en la Escuela Mercantil, domiciliada en el local de la Cámara de Comercio, Apodaca, 34, 1.°, admitiéndose en la misma suscripciones de matrícula hasta el día 15, inclusive, del actual, para las asignaturas de Cálculo, Teneduría, Francés, Inglés, Alemán, Taquigrafía y Mecanografía.

---

La *Gaceta* ha publicado los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Ignacio Martín Miguel.

Idem Juez del segundo distrito de Barcelona á D. Segundo Fernández.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Agustín Muñoz.

Idem idem de Gerona á D. Juan Fernández Saturio.

Idem deán de la Catedral de Barcelona al canónigo D. Martín Robert.

---

Se han recibido telegramas de Zafra, comunicando la noticia de que un teniente de la guardia civil detuvo en el tren á un sujeto que le infundió sospechas. Encerrado en un calabozo, aprovechó un descuido de sus vigilantes para suicidarse, lo que efectuó en el acto, ahorcándose con una corbata. Se le han encontrado 28.000 pesetas y numerosas cartas de Lerroux, Melquiades Alvarez y otros republicanos españoles y franceses.

También contenía la maleta una especie de ganzúa hecha con una tenacilla de rizar, libros y manuscritos anarquistas, una tarjeta para la tribuna del Congreso y una sortija de oro con brillantes. Llevaba una cédula personal á nombre de Carlos Enrique de Latorre Graus, escritor, natural de Cataluña. Cuando fué detenido exclamó: «Estoy perdido.»

Se da mucha importancia al contenido de los documentos que llevaba y cuyo texto aun se ignora.

La detención se verificó por sospecharse, además de anarquista, que fuese autor de un robo cometido en el hotel Cabañas.

---

En Olot se celebró el anunciado mitin en pró de la supremacía del poder civil. Los concurrentes fueron unos 800, todos hombres.

Abierto el acto, el presidente de la comisión organizadora leyó un discurso en el que se dice que el partido democrático no debe quedar callado ante las amenazas de los clericales y de la reacción, ante las amenazas de una guerra civil, á fin de que no pueda interpretarse como una cobardía. Terminó cediendo la presidencia al teniente de alcalde barcelonés D. José Puig de Asprer.

Hablaron á continuación el profesor de la Escuela Evangélica de Figueras, D. Alejandro López, el abogado D. Juan Meroles, D. José Ulled, D. Cristóbal Litrán y el presidente, que hizo el resúmen. Los discursos todos fueron de tonos radicales, combatiendo duramente á las Ordenes religiosas y pidiendo la abolición de los privilegios del clero.

---

Hallándose sentado detrás de la tapia de la era conocida con el nombre de Aulet, enclavada en el término municipal de Santamaría, el vecino de Montfalcó, Mariano Biols Marich fué agredido con un palo por un sujeto desconocido, ocasionándole una herida grave en la cabeza, que le privó del conocimiento.

Una vez en el suelo el Mariano, su agresor le asestó dos cuchilladas en el cuello y en el costado izquierdo, ambas mortales.

Como autor del hecho fué detenido Jaime Teixidó Reca, convecino del agredido, y de pésimos antecedentes, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial, ante la que confesó su crimen.

---

Por las autoridades municipales se ha ordenado la clausura temporal de las escuelas de Gandesa, por haberse desarrollado en la localidad la epidemia del sarampión.

---

La huelga de metalúrgicos en Barcelona continua ofreciendo el mismo aspecto de dias anteriores. La policía sigue custodiando los talleres de la Barceloneta y otros importantes que pudieran ser objeto de la especial vigilancia de los huelguistas.

Las inteligencias que llegaron á reinar en un principio entre patronos y obreros, gracias á la intervención del alcalde de aquella ciudad Sr. Roig y Bergadá, siguen suspendidas por ahora.

Los obreros continúan en su actitud de no entrar en negociaciones con las autoridades, hasta que sean libertados los compañeros detenidos.

---

En la reunión que anteayer celebró el «Centro Federal», se acordó suspender, hasta nueva orden, la parte activa que los federales pudieran tomar en cualquier acto político. Se cursó un telegrama de felicitación al Gobierno republicano de Portugal.

---

Hallándose el vecino de Seo de Urgel don Hermenegildo Cuberes, examinando un revólver en su domicilio, tuvo la desgracia de que se le disparara aquella arma, produciéndo una herida grave en la pierna á su hermana Aurora.

---

En Cervera, el anciano Juan Cos Solé, de unos setenta años de edad, se disparó dos tiros de pistola en la sien derecha, que le ocasionaron la muerte instantánea.

---

# Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

**Lotería Nacional**

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

14.432 con 250.000 ptas., Granada.

574 con 100.000 id., Jaén.

1.156 con 60.000 id., Madrid.

**El Rey á Jerez**

Se asegura que á primeros de Noviembre irá el Rey á Jerez para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII que dió la famosa carga de Taxdir.

---

## ESPECTÁCULOS

**Ateneo Tarraconense**

Gran función para hoy dedicada á la Colonia Aragona de esta ciudad:

Las zarzuelas «El club de las solteras», «Ideicas» y «Carcelaas».

A las nueve en punto.

